R1

INFORME N° 09/2023

INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO N° 686/2022

INF. ADM. CONT. N° 09/2022

Señora:
Lic. Cinthia M. Fariña Ortiz, Administradora
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Presente

La Administradora del Contrato N° 686/2022, Liz González, quien suscribe, tiene el agrado de dirigirse a Ud. Y por su digno intermedio a donde corresponda, a los efectos de emitir, INFORME DEL MES DE ENERO- 2023, en referencia al Contrato Nro. 686/2022, de fecha 25 de julio de 2022, llamado Licitación Pública Nacional Nº 02/2022 "Servicio de limpieza Integral de los Juzgados de Presidente Franco, Hernandarias y Santa Rita" Licitación Pública Nacional N° 02/2022, rubro 245, ID Nº 408.566, adjudicado a la empresa Kaavoty de Carlos Rubén Oviedo Centurión, según Resolución N° 376 de fecha 07 de julio de 2.022, emanada del Consejo de Administración de la VI Circunscripción de Alto Paraná, se emite informe cuanto sigue: ----------

OBJETO DEL CONTRATO

Contrato para Servicio de Limpieza Integral de los Juzgados de 1ra. Inst. de Pdte. Franco, Hernandarias y Santa Rita, rubro 245; a cargo de la empresa Ka´avoty de Carlos Rubén Oviedo Centurión, RUC. 853166-8. ----------

Control de Ejecución de Contrato

Contrato N° 686/2022

Nº	NUMERO Y TIPO DE PROCEDIMIENTO			OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	PROVEEDOR CONTRATISTA		MONTO DEL CONTRATO	MONTO EJECUTADO DEL MES	FACT. N°	TOTAL EJECUTADO CONTRATO N°686/2022
	MODALIDAD	NUMERO	ID LLAMADO		NOMBRE	RUC			NRO.	
1	Licitación Pública Nacional	02/2022	408.566	Servicio de limpieza integral de los Juzgados de Pte. Franco, Hernandarias y Santa Rita.	Ka´avoty de Carlos Rubén Oviedo Centurión	853166-8	1.050.000.000	42.000.000	001-001-0001563	252.000.000

Total, de monto Ejecutado del Contrato Nº 686/2022, del mes de ENERO 2023: Gs. 252.000.000 (guaraníes dos cientos cincuenta y dos millones). ----------

Saldo del Contrato N° 686/2022 mes de ENERO 2023: Gs. 798.000.000 (guaraníes setecientos noventa y ocho millones) ----------

EN CUANTO A FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N° 686/2022 Y EL PBC – ID N° 408.566 MES DE ENERO/2023

Los servicios solicitados a la empresa Kaavoty, en cumplimiento al contrato N° 686/2022 y el PBC del ID 408.566 y sus Especificaciones Técnicas, fueron cumplidos de forma parcial en cuanto a la prestación del servicio

Stuart Lanza

Recibí 28/02/23
12:30 P.M.

requeridos por el PBC, como se puede observar más abajo en el detalle de las multas correspondiente al Mes de ENERO - 2023.----------

MULTA DEL MES DE ENERO- 2023

PBC Pg.	Descripción de multa	Multa por Jornal	Total de multa
Pg. 49	g) Incumplimiento de plazos, en entrega de documentos solicitados por la contratante (factura, recibos, documentos referentes al cumplimiento de las obligaciones con la seguridad social, laboral y los que la contratante considere pertinente), se aplicara una multa de 01 (un) jornal por cada día de retraso. ----------	Jornal diario: Gs. 98.089 Obs: Nota N° 10/2022, del Adm. Del Contrato N° 686/2022, Liz González, Notificado al Supervisor de la Empresa Kaavoty, el Sr. Sebastián Vera en Fecha 30/09/2022, con el siguiente requerimiento: ---------- - Remitir extracto bancario con firma del gerente del banco o encargado de sucursal del banco, que acredite el pago de la liquidación por renuncia de las dos funcionarias renunciantes Griselda Centurión Samudio C. I. N° 5.735.945 renunciante al término del mes de agosto "31/08/2022" y María Elena Martínez C. I. N° 5.029.828 renunciante en el mes de setiembre "09/09/2022" Plazo de 24 horas. Requerimiento sin respuesta hasta la fecha; Multa por 31 (treinta y un) días contados desde la fecha 01/01/2023 al 31/01/2023. ----------	Gs. 3.040.759
		Total, de Multas correspondiente al mes de ENERO 2023:	Gs. 3.040.759

CONCLUSIÓN FINAL

Por el mes de ENERO 2023, en cuanto a la empresa Kaavoty de Carlos Rubén Oviedo Centurión RUC N° 853166-8, se informa como conclusión final cuanto sigue: ----------

- Ha cumplido con las TAREAS DIARIAS: ----------
- Ha cumplido con las TAREAS SEMANALES. ----------
- Ha cumplido con las TAREAS QUINCENALES. ----------

- Ha cumplido con las TAREAS MENSUALES. ----------
- Ha cumplido con los ELEMENTOS NESESARIOS PARA LA LIMPIEZA. ----------
- Ha cumplido con los MAQUINAS DE ALTA CAPACIDAD. ----------
- En cuanto a requerimiento, sigue pendiente de cumplimiento hasta la fecha una respuesta efectiva por parte de la empresa kaavoty, el Punto 1. del apartado de MULTAS DEL MES DE ENERO 2023. ----------

Las multas son aplicadas a partir del mes del vencimiento del plazo del requerimiento, así también la aplicación de las multas en el aparatado de "MULTAS DEL MES DE ENERO 2023", no exime de las faltas a la empresa, únicamente la extinción de la falta y de la multa se dará cuando las mismas sean subsanadas por parte de la empresa kaavoty. ----------

Así también se aclara que; por cada incumplimiento citado en el informe, fueron imputadas las multas en el mes de ENERO y seguirán siendo imputadas en los legajos de los meses siguientes, hasta la fecha en que sean subsanadas por la empresa kaavoty. ----------

Por todo lo expuesto en este Informe se concluye finalmente, que en el mes de ENERO 2023, la empresa kaavoty de Carlos Rubén Centurión, ha cumplido de forma parcial con las Especificaciones Técnicas y Condiciones contractuales en cuanto a los requerimientos establecidos en el PBC - ID N° 408.566, a la fecha de este informe. ---

Todos los documentos, como las Notas de requerimiento, Notas de contestación de la empresa con sus adjuntos y extractos bancarios de los funcionarios y otros documentos, citados en este informe, fueron remitidos, por separado de este informe, vía mesa de entrada electrónica de la Circunscripción Judicial del Alto Paraná, al Departamento Administrativo Financiero para su conocimiento. Así también todas las documentaciones se encuentran a disposición, con quien suscribe este Informe. ----------

Es expide este Informe en fecha 22 de Febrero del 2023. ----------

Es mi informe. Salvo mejor parecer.

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Vi Circunscripción Alto Paraná

Liliana González G.
Poder Judicial
VI C. J. Alto Paraná